

EDICTOS DE NOTIFICACIÓN

C. INTERASADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DEL NUMERARIO

NUMERARIO ASEGURADO POR LA CANTIDAD DE 5,050,000.00 (CINCO MILLONES, CIENCUENTA MIL PESOS EN MONEDA NACIONAL).

Con fundamento en la en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal; 82, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha nueve de julio del año dos mil veintitrés, dentro de la Carpeta de Investigación CI-FICUH/STCMZV/UI-3C/D/00184/07-2023, instruida por el delito de OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA, se notifica que esta Representación Social aseguró el numerario referido por lo cual se apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad del mismo ante la Agencia de Atención Especializada, con domicilio en Calle Digna Ochoa y Placido número 56, tercer piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, en caso contrario causara abandono, en términos de lo previsto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.
LIC. EDUARDO JEREMY TOQUERO YAÑEZ.